

# PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2019

# **PROYECTO DE PRESUPUESTO**

# PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2019 PROPUESTA APROBADA EN PLENO

grupo v portido contoblo	ejercio GASTO	io 2019
grupo y partida contable		INGRESO
601 gastos personal 6010403 OTROS GASTOS PREVENCION DE RIESGOS	<b>109.339,39</b> 350,00	
6010109 indemnizaciones y finiquito	800,00	
64000000 SUELDOS Y SALARIOS CONTRATADOS	9.484,95	
640000000 SUELDOS Y SALARIOS FIJOS	73.284,36	
642000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	25.420,08	
603 gastos de local	27.760,12	
6030101 ALQUILER DE LOCALES	6.718,80	
6030103 CONSERVACION Y REPARACION	500,00	
6030109 Otros de locales	120,00	
622000100 REP. Y CONSERVACION SAN FRANCISCO	10.756,32	
6250000000 PRIMAS DE SEGUROS	5.525,00	
628000001 ELECTRICIDAD	960,00	
629000002 LIMPIEZA OFICINA	120,00	
629000020 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	3.060,00	
6030110 Gas		
604 gastos de material	5.300,00	
6040106 REDES DE COMUNICACION	400,00	
6040108 Alquileres y/o mantenimiento de ordenadores	0,00	
6040110 Otros	0,00	
6240000001 CORREOS	180,00	
628000002 TELEFONOS	2.400,00	
6290000013 FOTOCOPIADORA	1.200,00	
629000005 MATERIAL DE OFICINA	1.120,00	
606 gastos servicios exteriores	30.865,20	
6050101 Memoria económica	0,00	
6050102 Circulares y boletines de información	0,00	
6050105 Otras publicaciones	0,00	
6050202 Publicaciones especializadas	0,00	
6060104 APOYO INFORMATICO	600,00	
6060106 AUDITORIA	2.900,00	
6060112 Profesores	10.000,00	

•	
PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	14/01/2019
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	11,01,2013
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	1
www.camaradesegovia.es	



7010203 Publicidad en publicaciones de la Cámara		0,00
70102 INGRESOS POR PUBLICIDAD		0,00
7010701 Otros ingresos varios		
7010110 Servicio de arbitraje y mediación		10.400,00
7010109 Otros (Alquiler locales y espacios)		90.065,88
7010107 LEGALIZACIONES DE DOCUMENTOS		640,00
7010106 Asistencia a cursillos (Formación)		16.800,00
7010104 Servicio de fotocopias y bases de datos		2.000,00
7010103 Venta de impresos		900,00
7010101 OTRAS CERTIFICACIONES CAMARA		560,00
7010101 CERTIFICADOS DE ORIGEN		36.000,00
70101 PRESTACIONES DE SERVICIOS		157.365,88
6100501 Dotación Impuesto sobre Sociedades	0,00	
6100207 Amort Elementos de comunicación	0,00	
6100206 Amort Otro inmovilizado (Equipos máquinas de Oficina)	0,00	
6100205 Amort Instalaciones	0,00	
6100203 Amort Equipos de proceso de información	0,00	
6100202 Amort Mobiliario	4.963,00	
6100201 Amort Edificios	34.287,00	
6100101 Amort Sofware	0,00	
610 Amortizaciones inmovilizado	39.250,00	
626000000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.800,00	
6090102 Gastos de préstamos póliza credito comision apertura	0,00	
6090102 Gastos de préstamos intereses póliza de crédito	0,00	
6090102 Gastos de préstamos intereses hipoteca	4.152,00	
609 gastos financieros y asimilados	5.952,00	
631000000 IMPUESTOS MUNICIPALES	2.690,00	
6070202 cuotas otros organismos (aportacion CRC)	14.000,00	
607 Cuotas e impuestos	16.690,00	
6060219 Gastos competitividad pequeño comercio	1.820,00	
6060112 Profesores y coste orientacion	1.884,00	
629000011 GASTOS DE VIAJE	720,00	
629000003 ACTOS Y PROTOCOLO CAMARA	1.800,00	
629000004 PRENSA	1.008,20	
6230000003 ABOGADOS Y PROCURADORES	3.468,00	
623000000 ASESORIA Y GESTORES	4.130,00	
622000007 MANTENIMIENTO VISUAL CONTA	735,00	
6060503 Otros Alquileres	0,00	
6060501 Alquileres de Equipos	0,00	
6060216 Camerfirma y camerdata	1.800,00	
6060212 Becarios	0,00	
6060211 Otros servicios	0,00	
6060202 Encuestas y Estudios 6060207 Decoradores	0,00 0,00	
6060202 Encuestas y Estudios	0.00	

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	14/01/2019
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	2
www.camaradesegovia.es	



70103 RENTAS DE PATRIMONIO		0,00
7010302 Ingresos de renta fija		0,00
70105 Ingresos por subvenciones		110.500,00
7010501 Ingresos por subvenciones Afectas		110.500,00
70106 operaciones de credito financieras		0,00
7010601 Intereses de cuentas corrientes		0,00
RESULTADO EXPLOTACIÓN PRESUPUESTADO	235.156,71	267.865,88
	32.7	09,17

#### OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2019

	PAGOS	COBROS
Préstamo, amortización del principal	27.000,00	
Adquisición 3 ordenadores	2.100,00	
Rótulo exterior	2.000,00	
TOTAL INVERSIONES Y AMORTIZACIONES FINANCIERAS	31.100,00	
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA PREVISTA	266.256,71	267.865,88

#### **MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2019**

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia para el ejercicio 2019 ha sido propuesto por el Comité Ejecutivo de la Cámara y aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2018.

#### Asunciones más relevantes

- Se han proyectado actividades y volúmenes similares a los reales del ejercicio 2018, por lo que podemos considerar que es un presupuesto exclusivamente BAU (business as usual).
- Se considera una subida salarial conforme a la aprobada por el convenio de oficinas y despachos de Segovia del 1,75%, siendo ésta, la primera subida salarial general a los trabajadores de la Cámara desde el año 2008. Como viene siendo habitual desde hace años, las pagas extras ya se prorratean en las remuneraciones mensuales de los trabajadores de la Cámara.
- A efectos presupuestarios se ha considerado incluir como gasto laboral desde enero a diciembre del año 2019 la posición de secretario general a tiempo parcial.
- Se estima que los tipos de interés aplicables a la hipoteca de la casa del sello no van a cambiar durante el ejercicio 2019.
- No se incorpora al presupuesto el efecto de ninguna nueva actuación relevante a ejecutar en el local anexo propiedad de la Cámara que pudiera aprobarse por la comunidad de propietarios. Si se produjera, habría que tratarlo convenientemente.

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	14/01/2019
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	 
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	3
www.camaradesegovia.es	



- Tras la carencia aplicada en el crédito hipotecario, debemos comenzar de nuevo a amortizar principal de la hipoteca este año 2019, con un impacto de 2 cuotas de amortización, recogidas en la ejecución presupuestaria para el 2019.
- Se consideran ingresos por subvenciones este 2019 los derivados de los mismos programas que han venido ejecutándose en el ejercicio anterior.

#### **RESUMEN**

Destacamos, a modo de resumen, que el resultado presupuestado para el ejercicio 2019 alcanza los 32.709 euros positivos, consecuencia de unos ingresos de presupuesto de 267.865,88 euros, frente a unos gastos de 235.156,71 euros.

Este remanente presupuestario va a ser aplicado para financiar el plan de inversiones y amortizaciones de deuda que se han contemplado en la ejecución presupuestaria para el 2019, y que ascienden en su conjunto a 31.100 euros, por lo que el remanente final presupuestado en el 2019 asciende a 1.609 euros.

Hay dos aspectos a destacar de la estimación presupuestaria para el ejercicio 2019. En primer lugar, es reseñable el continuo incremento en la cifra de ingresos derivados por la prestación de servicios, hasta alcanzar los 157.000 euros para el presupuesto 2019.

Por otra parte se ha consolidado un nivel de gastos fijos significativamente inferior al de pasados ejercicios para el funcionamiento de la Corporación, tras el fuerte ajuste realizado estos últimos años.

#### **GASTOS**

#### 601 gastos personal

- Se considera una subida salarial conforme al convenio de oficinas y despachos de Segovia del 1,75%, siendo ésta, la primera subida salarial a los trabajadores de la Cámara desde el año 2008.
- A efectos presupuestarios y como reserva, se considera incluir como gasto laboral en el 2019 (todo el año) la posición de secretario general. Nos está ocurriendo cada año que las subvenciones de la JCyL se liquidan justificándose con gastos de personal, y tenemos menos importe de nominas y seguros sociales de las subvenciones que nos conceden.

#### 603 gastos de local

6030101 ALQUILER DE LOCALES



1. Se presupuesta el año completo del alquiler de oficina de Ezequiel Gonzalez, con una subida estimada del 1,8% de la renta

#### 622000100 REP. Y CONSERVACION SAN FRANCISCO

Se ha creado una cuenta en contabilidad general que recoja los mantenimientos y reparaciones a presupuestar y ejecutar en la Casa del Sello. Estos gastos son necesarios para garantizar los ingresos derivados del alquiler del Edificio a la Diputación de Segovia. Los conceptos presupuestados son los siguientes:

•	Ascensor, revisiones	1.026,72
•	Contrato mantenimiento JOHNSON casa sello	4.450,00
•	contrato revisión extintores / incendios	450,00
•	itv del ascensor	105,00
•	mantenimiento caldera calor industrial	724,60
•	Otras reparaciones JOHNSON casa sello	4.000,00

#### 6250000000 PRIMAS DE SEGUROS

Se tienen contratadas una serie de pólizas de seguros para la cobertura de las contingencias habituales:

•	Responsabilidad administradores Cámara	1.600,00
•	Responsabilidad civil mediación concursal	725,00
•	seguro edificio casa del sello	2.800,00
•	seguro local Ezequiel González	400,00

#### 629000020 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

- Cuota anual comunidad local 900,00
- derrama reparación tejado local anexo 2.160,00

Esta comunidad de propietarios se refiere a un local anexo a la Casa del Sello y propiedad de la Cámara. Desde hace un año, venimos pagando una derrama por la reparación integral del tejado, a razón de 180 euros al mes. Esta derrama va a ser efectiva otros 2 años de los 3 contemplados, hasta que cubramos nuestra aportación, de unos 6.500 euros.

El tema del local anexo puede ser fuente de generación de gasto/inversión contingente. Tras la reparación del tejado, algunos propietarios desean plantear la ejecución de más obras de conservación y/o mejora del edificio que tendrían un impacto económico relativamente importante.

#### 606 gastos servicios exteriores

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	14/01/2019
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	5
www.camaradesegovia.es	



#### 6230000002 ASESORIA Y GESTORES

Asesoría contable, fiscal y laboral 3.480,00
 Liquidación impuesto sociedades 150,00
 Apoyo contable para el cierre 2018 500,00

#### 6230000003 ABOGADOS Y PROCURADORES

• Gastos del mediador concursal 3.288,00

Otros gastos (reserva) 1.800,00

#### **INGRESOS**

## 7010106 Asistencia a cursillos (Formación)

A efectos presupuestarios, Se ha presupuestado solamente el importe equivalente a la realización de 2 acciones formativas de pago, como son:

Actualización fiscal de Garrigues: 4.800
 Programa inmersión digital para CEO's y Directivos: 12.000

No se consideran a efectos presupuestarios más acciones formativas, excepto las que se incluyen en el programa PICE. Si se presentara la oportunidad de ejecutar alguna nueva solo se llevará a cabo si se deriva un resultado económico positivo entre los ingresos y los gastos necesarios para su ejecución.

#### 7010501 Ingresos por subvenciones Afectas

CAM ESPAÑA 18.500
 JCYL 92.000
 Total general 110.500

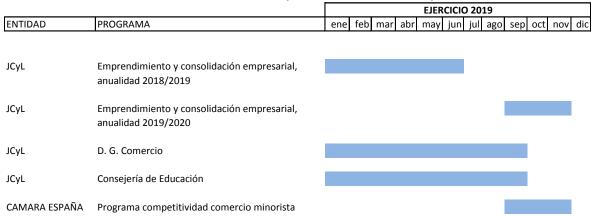
Las subvenciones presupuestadas corresponden a los programas o un ajuste en negativo en las subvenciones a cobrar que no es tal. Simplemente se iguala la subvención devengada a los gastos de personal que podemos utilizar para justificar esas subvenciones. En el caso de que las subvenciones justificables con gastos de personal concedidas sean superiores, se deberá contratar personal para la ejecución de las acciones vinculadas a dicha subvención.

## PROGRAMA DE ACTUACION E INVERSIONES PREVISTAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	14/01/2019
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	,,
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	6
www.camaradesegovia.es	



#### PRINCIPALES PROGRAMA A EJECUTAR, SUJETOS A CALENDARIO, EJERCICIO 2019



#### Otras actividades de ejecución a demanda

- Formación empresarial
- Comercio exterior, internacionalización empresarial
- Certificado y firma digital
- Camerdata (BBDD empresariales)
- Certificaciones empresariales con sello Cámara
- Empleo
- Mediación y arbitraje
- Aplicación mecanismo de segunda oportunidad
- Comisiones consultivas permanentes

# Emprendimiento y consolidación de empresas JCyL

# **Emprendimiento**

Programa dirigido a Emprendedores con proyectos en el ámbito rural (también urbanos) que se encuentren en sus fases iniciales.

**TALLERES FORMATIVOS:** Proporcionan conocimientos sobre los aspectos más importantes del Plan de Empresa como: aspectos legales y trámites formales, actividades y recursos claves en la gestión; financiación e inversión, así como las estrategias en marketing y comercialización.

**TUTORIZACIÓN:** Profesionales cualificados ayudan a elaborar o perfeccionar el Plan de Empresa en el medio rural y orientan sobre los pasos que deben seguir hasta consolidar la iniciativa emprendedora.

**MENTORIZACIÓN:** Profesionales de referencia de diferentes sectores ayudan a fortalecer tu proyecto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia	14/01/2019
Paseo Ezequiel González, 24, 1-J, 40002, Segovia	
Teléfono: 921432300 email: direcciongeneral@camaradesegovia.es	7
www.camaradesegovia.es	



**APOYO A LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN:** Apoyo para la elaboración de un plan de financiación y cómo obtener los recursos financieros necesarios para poder iniciar la actividad emprendedora.

#### Consolidación

Programa dirigido a empresas con menos de 7 años de antigüedad.

**Estudio de seguimiento a empresas participantes:** que hayan realizado el pasado año del programa de consolidación o emprendimiento Cuestionario y conclusiones sobre cómo la pyme ha utilizado

**Diagnósticos de consolidación:** Análisis básico de la situación de las empresas dentro de los 7 primeros años de vida, mediante un cuestionario de diagnóstico básico de situación y orientación sobre las soluciones a las necesidades que se identifiquen.

**Talleres formativos:** Dirigidos a empresas en consolidación. Estos talleres se adaptan para fortalecer a las empresas en aquellas debilidades detectadas, especialmente en ámbitos jurídico, financiero, comercial y otras, en su caso.

**Red de mentores:** Profesionales de referencia de diferentes sectores ayudan a las empresas en la consolidación de su negocio.

# Dirección General de Comercio JCyL

Programa dirigido a fortalecer la actividad de comercio minorista en la provincia de Segovia

#### 1. Actualización del censo de establecimientos comerciales de la provincia de Segovia:

- A. Depuración de su censo empresarial, para extraer los establecimientos comerciales, y verificación de la validez del censo extraído, sobre la base de otras bases de datos de las que dispone la Cámara, así como en el conocimiento de su demarcación.
- B. Comparación del censo de establecimientos comerciales de la provincia con el del año anterior, para identificar potenciales altas y bajas.
- C. Verificación de las altas y bajas identificadas, apoyándose en otras bases de datos de las que dispone la Cámara, en el conocimiento de su demarcación y en otras comprobaciones.

# 2. <u>Prestación del servicio de apoyo y fomento a la sucesión en el comercio al por</u> menor en la provincia de Segovia.

A. Seguimiento de la situación de los comercios identificados en programas anteriores de sucesión e implementados en la plataforma. Dirigiéndose a los comercios para



preguntarles por su situación actual y lo sucedido en materia de transmisión empresarial desde que accedieron a la plataforma.

B. Realización de un inventario de negocios y activos susceptibles de ser transmitidos en el comercio al por menor, haciendo hincapié en el ámbito rural.

# 3. Realización de Diagnósticos en el Punto de Venta (DPV) a establecimientos comerciales.

- A. Prospección de comercios interesados en que se les realice un DPV.
- B. Realización del cuestionario al comerciante.
- C. Análisis de la información obtenida del comerciante y elaboración de DPV a entregar al comerciante.
- D. Presentación y entrega del DPV al comerciante.

# Consejería de Educación JCyL

Programa orientado a la colaboración en el desarrollo y la gestión de la FP (Formación Profesional)

#### 1.- ACCIONES FP

#### Cicerón FCT

- Informar a las empresas de la existencia de estas prácticas de alumnos de FP.
- Identificar empresas que potencialmente puedan estar interesadas.
- Gestionar la plataforma CICERÓN que facilita los datos de la gestión de las prácticas de los alumnos de FP.
- Asesorar y acompañar en el procedimiento.
- Reportar los datos sobre las altas, bajas, modificaciones y demás gestiones relacionadas con las empresas incluidas en la plataforma.
- Informar, asesorar, acompañar, evaluar y realizar el seguimiento de la gestión.

#### Formación on-line tutores de empresa

- Acciones de difusión entre los tutores de las empresas.
- Identificar empresas/entidades y/o tutores que puedan estar interesados.
- Contactar con los responsables de personal de las empresas para difundir el proyecto y animarles a participar en la formación.
- Dar de alta a los tutores en la aplicación y efectúa el seguimiento de la misma

#### 2.- ACCIONES FP DUAL



 Creación de un Mapa de empresas de alto potencial interesadas en desarrollar proyectos de FP DUAL.

A tal efecto se desarrolla una prospección de empresas, identificación y posterior volcado de datos en la aplicación Ciceron FP Dual

#### • Organización de Jornadas de FP Dual

Difusión de la Jornada entre las empresas cuyos sectores estén realizando FP Dual en la provincia u otro tipo de empresas interesadas.

#### Organización de talleres de la FP Dual

Difusión del taller entre las empresas cuyos sectores estén realizando FP Dual en la provincia u otro tipo de empresas interesadas.

## Comercio Minorista, innovación comercial (Cámara de España)

El programa busca ayudar a los establecimientos comerciales a identificar e implantar acciones innovadoras en sus establecimientos para mejorar su competitividad

Realización de Diagnósticos de innovación en el Punto de Venta a establecimientos comerciales:

- A. Prospección de comercios interesados en que se les realice un Diagnostico de innovación en el punto de venta.
- B. Realización del cuestionario al comerciante.
- C. Análisis de la información obtenida del comerciante y elaboración de DIPV a entregar al comerciante.
- D. Presentación y entrega del DIPV al comerciante.
- E. Realización de 1 Jornada de formación en algún aspecto que mejore la competitividad del comercio minorista.

# Formación empresarial

Planificación y ejecución de acciones formativas a demanda de las empresas de la provincia, en modalidad presencial. El enfoque y posicionamiento de la Cámara es proporcionar formación de alto valor añadido a los líderes en las empresas, propietarios, y ejecutivos. Podemos aplicar que menos es más, realizar menos acciones formativas pero con un impacto mayor en nuestro entorno por el perfil del asistente y por el contenido de nuestras propuestas formativas.

# Comercio exterior, internacionalización empresarial

#### Asesoría en operativa de comercio exterior



En la Cámara ayudamos a las empresas que desean iniciarse o consolidar su presencia en los mercados internacionales con información relativa a la gestión operativa de comercio exterior.

#### Orientación en elección de mercados

Las empresas que deseen iniciar la comercialización de sus productos en mercados exteriores, reciben de la Cámara orientaciones en el proceso de selección de aquel país que mejor se adapta a sus circunstancias concretas.

#### Contactos y bases de datos internacionales

Identificación de contactos útiles para la empresa en su proceso de internacionalización. Acceso a bases de datos de potenciales agentes, distribuidores o clientes en todo el mundo.

#### Certificados de origen

Emisión y legalización de los certificados de origen de las empresas exportadoras de la demarcación de Segovia.

# Certificado y firma digital

Emisión de certificaciones y firma digital a través de la empresa Camerfirma.

**Certificado CUALIFICADO Corporativo**. Certificado de pertenencia a una entidad. Emitido a un empleado o a una persona física con una vinculación a una entidad.

**Certificado CUALIFICADO de Representación ante AA.PP.** Certificado de persona física que representa a una entidad ante las Administraciones Públicas.

**Certificado CUALIFICADO de Representación.** Certificado de persona física que representa a una entidad –con poderes generales.

**Certificado CUALIFICADO de Apoderado.** Certificado de persona física que representa a una entidad –con poderes especiales.

Certificado de Pertenencia a Entidad (PF) Certificado de pertenencia a una entidad. También denominado de Persona Física. Emitido a un empleado con una vinculación a una entidad.

**Certificado de Representante ante las AA.PP.** (PRAP) Certificado emitido a una persona física apoderada por una entidad para llevar a cabo trámites con las Administraciones Públicas.

**Certificado de Facturación Electrónica (FE)** Certificado emitido a una persona física para realizar la facturación electrónica de una entidad.

# Camerdata (BBDD empresariales)



Entre otras, las más destacadas:

**Fichero de empresas españolas:** El fichero de empresas españolas es la base de datos en la que aparecen todas las empresas y empresarios individuales de España, pues integra el censo de todas la Cámaras de Comercio Españolas, hecho que garantiza la máxima cobertura para todo el territorio nacional con más de 4 millones de direcciones. Acceso a bases de datos nacionales e internacionales de todos los sectores que sirvan para identificar potenciales clientes o socios comerciales.

BBDD Nuevas empresas: Bases de datos con las empresas recién constituidas en España

**Rankings y sectores empresariales:** Toda la información de las principales empresas de un sector. Colección de ficheros con la información más completa según rankings empresariales clasificados por sectores y comunidades autónomas o a nivel nacional.

# Certificaciones empresariales con sello Cámara

Como corporación de derecho público, la Cámara ejerce de tercero de confianza y tienen atribuida la competencia de expedir certificaciones relacionadas con las actividades mercantiles, industriales y de servicios de las empresas.

Estos certificados ayudan a mejorar la capacidad de acceso y acreditación en el mercado. Actualmente, las certificaciones emitidas y las condiciones de emisión para socios de cada una de ellas son las siguientes:

#### Certificado de Pertenencia al Censo Empresarial

Acredita que la empresa figura inscrita en el censo público de empresas en la fecha de expedición y desde una fecha determinada, indicando los epígrafes del IAE y Actividades, existencia o no de establecimiento mercantil de la misma en la demarcación de la Cámara, así como la antigüedad de la empresa en el censo.

Además, este Certificado permite cumplir con los requerimientos para participar en concursos públicos con las Administraciones Públicas y Licitaciones; facilita operaciones en el exterior, así como la asistencia a ferias en el extranjero; posibilita agilizar trámites con determinados Organismos Oficiales; demuestra la antigüedad en el censo; determina y localiza el lugar en el que una entidad realiza una actividad comercial o empresarial.

#### Certificado de libre venta y consumo

Se trata de un requisito para poder registrar productos o marcas en otros países. Las autoridades sanitarias, o los propios importadores de algunos países (sobre todo latinoamericanos) solicitan que los productos a exportar vayan acompañados de un documento que certifique que éste es de libre venta o comercialización en el país de procedencia.

# **Empleo**



#### Agencia de Colocación

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Segovia, en colaboración con los servicios públicos de empleo, dispone del servicio de Agencia de Colocación (0800000199). Nuestro objetivo es realizar una labor de intermediación laboral entre las personas que buscan un empleo adecuado a su formación y las empresas que necesiten incorporar personas a sus organizaciones. Publicamos ofertas y localizamos candidatos para las empresas.

#### Programa Integral de Cualificación y Empleo, PICE, del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Para potenciar el empleo juvenil, el Gobierno puso en marcha el Plan Nacional de Garantía Juvenil al que pueden acogerse todos los jóvenes menores de 30 años que en la actualidad no se encuentren estudiando o trabajando.

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende mejorar las tasas de empleo juvenil facilitando el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

En la Cámara llevamos a cabo el Programa PICE, en coordinación con Cámara de España y resto de Cámaras. Este programa ayuda a los jóvenes con orientación vocacional, formación troncal y formación específica para facilitar su acceso al mercado laboral. Si existe partida presupuestaria al efecto, también se conceden subvenciones a la contratación cuyos beneficiarios son aquellas empresas que contratan a jóvenes inscritos en nuestro programa PICE.

# Mediación y arbitraje

#### Corte de arbitraje

El Arbitraje es un medio para la solución de conflictos basado en la autonomía de la voluntad de las partes. Supone someter las cuestiones litigiosas a la decisión de uno o varios árbitros, renunciando con eso a acudir a los tribunales ordinarios. Por medio del arbitraje las partes pueden obtener los mismos objetivos que con la jurisdicción civil: una decisión que pongo fin al conflicto con todos los efectos de la cosa juzgada.

#### Mediación Civil y Mercantil

La mediación es un método para gestionar y resolver conflictos, en el que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un tercero llamado Mediador. Contribuye a concebir a los tribunales de justicia en este sector del ordenamiento jurídico como un último remedio, en caso de que no sea posible componer la situación por la mera voluntad de las partes

# Aplicación mecanismo de segunda oportunidad



La Cámara de Comercio de Segovia ha asumido las funciones de mediación concursal que le otorga la legislación vigente. Aquellas personas interesadas en iniciar un procedimiento de Acuerdo Extrajudicial de Pagos, pueden hacerlo, presentando su solicitud en la Cámara de Segovia. Dicha solicitud debe recogerse en el formulario y con el contenido descrito en el modelo de solicitud publicado en el BOE, Orden JUS/2831/2015 de 17 de diciembre.

# **Comisiones Consultivas permanentes**

Se ponen en marcha en este ejercicio con nueva composición del Pleno de la Cámara de Segovia las Comisiones Consultivas Permanentes que serán llevadas al Pleno para la ratificación, ampliación o reducción de las temáticas sobre las que trabajar, atendiendo a las necesidades de nuestro entorno y la relevancia de las diferentes alternativas.

#### **INVERSIONES PREVISTAS EJERCICIO 2019**

	PAGOS	COBROS
Préstamo, amortización del principal	27.000,00	
Adquisición 3 ordenadores	2.100,00	
Rótulo exterior	2.000,00	
TOTAL INVERSIONES Y AMORTIZACIONES FINANCIERAS	31.100,00	
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA PREVISTA	266.256,71	267.865,88



# PROGRAMA DE FINANCIACION DE LAS ACTUACIONES

FUENTES DE FINANCIACION		EUROS
Cobros por alquileres		90.065,88
Cobros por servicios		67.300,00
Cobros por subvenciones		110.500,00
	(1) Total	267.865,88

APLICACIÓN DE LA FINANCIACION	<b>EUROS</b>	
Pagos operaciones	191.754,71	
Servicio de la deuda	31.152,00	
Plan de inversiones	4.100,00	
(2) Total	227.006,71	
(1) - (2) Remanente de tesorería	40.859,17	
(3) Dotación amortizaciones del ejercicio	39.250,00	
(1) - (2) - (3) Remanente por operaciones	1.609,17	

# PLANTILLA DE PERSONAL, CATEGORIAS Y RETRIBUCIONES PRESUPUESTO 2019

#### PLANTILIA DE PERSONAL Y MASA SALARIAL PRESUPUESTO 2019

				KE I KI DUCION ES		
NOMBRE	CATEGORÍA	periodo	jornada	Salarios	Fin contrato	Totales
Joaquín Carlos Besteiro Rivas	Director	ene/dic	completa	42.864,36		42.864,36
María Antonia Pozuelo Illana	Técnico	ene/dic	completa	24.420,00		24.420,00
Nora Martín Martín	Administrativo	ene/mar	completa	4.831,32	400,00	5.231,32
Posición Secretario General	Secretario General	ene/dic	parcial	6.000,00		6.000,00
Contratación prevista en abril	auxiliar	abr/sep	comp/parcial	4.653,63	400,00	5.053,63
				82.769,31	800,00	83.569,31

Segovia, 14/01/2019

Firmado: José Pedro Palomo Hernangómez